



NOTA DCP N° 035/2025

Asunción, 17 de febrero de 2025

Señor
Abog. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informar que la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 Id. 460.079 “Adquisición De Gases De Laboratorio”, se realiza bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO y conforme a las normativas vigentes de la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y la Resolución DNCP N° 4401/23 que en su “Art. 40 en su inc. i) establece: *En los casos en los que se dispongan la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítems o sub ítems de los contratos ejecutados*”, a continuación se detalla el reporte de incidencia en anteriores contratos con el mismo objeto y similares especificaciones técnicas:

Descripción del Proceso	Monto del Contrato	Monto utilizado	Incidencia
Contrato N° 19/2022 Id. 414.134 ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO	82.184.656	72.822.726	88,6%
Contrato N° 11/2023 Id. 437.200 ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO	150.000.000	149.964.000	99,97%

Que, este proceso se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, en consideración de la imposibilidad de determinar los trabajos de análisis laboratoriales que se realizaran en el año, los cuales dependen de los trabajos operativos de campo que se realizan para lograr los fines de la SENAD.

Atentamente,


Abg. CLAUDIO G. FLORES A.
Director de Contrataciones Públicas
SENAD